I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 185 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA*
3. C.C o Nit	1057578118

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 17.942.800
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$578.800	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *13.601.800*
11. Saldo a Pagar	$ *4.341.000*
12. Valor Total Pagado	$ 17.942.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante los meses de enero a mayo de 2023, se cuenta con un promedio de asignación de personas en proceso de Reincorporación de entre 31 y 33 personas, a quienes se realizó atención de manera individual y en algunas ocasiones grupal, de manera telefónica para el mes de enero y presencial durante febrero a mayo. Se finaliza contrato con atención 100% de población asignada, grupos de familia creados y registrados en plataforma SIRR.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato y para los meses de enero a mayo de 2023 no se tuvo población en etapa Reincorporación temprana, por tanto, no se registran actividades con esta obligación. Sin embargo, las atenciones que se realizaron en el área psicosocial se enfocaban en propender por la gestión a la resolución de las necesidades de cada PER y sus familias como lo indica la ruta.
Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se vinculan a 1 PER a formación académica ciclo 3 modalidad virtual. Se vincula a 2 PER a proceso de Formación Académica con el programa de la UNAD con Maestro Itinerante. Se vinculan 9 PER a programación de la Alcaldía Municipal en cuanto a entregas de apoyos económicos a emprendimientos y fortalecimiento de proyectos productivos. Se socializa y entrega cartillas de seguridad a 16 PER como estrategia de seguridad.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se socializan 4 ofertas que desde la oficina de corresponsabilidad se ofrecen, se socializan la Convocatoria del Fondo Canadá para Iniciativas locales (FCIL) 2023, ONU Mujeres - En paridad, escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad - Estrategia de Fondos – 2023, Convocatoria innovación humanitaria 2023, Sello viceministerio Turismo siendo este en el que se postula 1 proyecto productivo de tipo turístico del departamento de Casanare. Se mantiene seguimiento en vinculación de 2 PER a proceso de formación académica, una para ciclo 3, y una para ciclo 6. Se compartió convocatoria segundo semestre 2023 para vinculación con ICETEX se tiene una persona priorizada sin embargo no se ha formalizado la documentación a 31 de mayo 2023.
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizan visitas domiciliarias en Alcaldía Municipal de Villanueva en 3 ocasiones para los meses de abril y mayo 2023, Biblioteca Municipal de Villanueva en 2 ocasiones para los meses de febrero y marzo, Punto vive digital de Villanueva 3 ocasiones para los meses de marzo, abril y mayo 2023. Así mismo se realizan visitas domiciliarias en hogares de participantes en proceso de reincorporación en los municipios de Villanueva Casanare, Barranca de Upía Meta y Pajarito en Boyacá.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se socializan cartilla de seguridad a las personas asignadas, con el fin de hacer un reconocimiento de las entidades del estado que pueden atender una situación de riesgo en seguridad, cuáles son las situaciones que pueden llevarlos a una reincidencia o caso de riesgo, un reconocimiento de sus derechos como seres humanos, los riesgos cibernéticos a los que pueden verse expuestos.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con	En el SENA Regional Casanare se hace seguimiento a la formación presencial de 1 PER que adelantan formación en el técnico auxiliar gestión y se espera

los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	graduación para el segundo semestre de 2023. Se hace visita a las administraciones municipales para gestión recurso económico dirigido a fortalecer iniciativas productivas y planes de vida de toda la población en reincorporación presente en el municipio de Villanueva Casanare, durante este proceso se realizan caracterizaciones uno a uno, visitas en compañía de funcionarios de Alcaldía Municipal y cotizaciones de posibles apoyos económicos en especie.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para la vigencia del presente contrato no se han realizado acompañamientos en procesos sancionatorios y TOAR, hasta nueva orden se prepararán las acciones a realizar.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para la vigencia del contrato se diligencian 13 planillas de atención psicosocial IR-F-99 previamente concertadas registrando atenciones transitorias, No Asistió y casos excepcionales, estas planillas fueron remitidas a técnico para digitación y registradas normalmente en plataforma SIRR, estas planillas se verificaban 2 veces en el mes con el objetivo de confirmar su digitación. Se registran 6 seguimientos a proyectos productivos de carácter individual en el municipio de Villanueva y Barranca de Upía digitados en plataforma SIRR y verificados por correo electrónico por parte de técnico en digitación.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Teniendo en cuenta lineamientos de gestión documental, se hace entrega durante la vigencia del contrato en 6 ocasiones desagregadas de la siguiente manera: Actas de reunión 3 Planes de trabajo 7 Seguimientos a proyectos productivos: 6 ISUN: 3 Planillas de atención psicosocial: 13 Esta documentación fue entregada las fechas 29-3-2023,25-4-2023,18-5-2023,24-5-2023, 30-5-2023, a técnico en

	gestión documental designada para la sede Yopal con FUID de entrega y soportado por medio de correo electrónico.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para la presente vigencia de contrato se realizaron reuniones presenciales y virtuales relacionadas a continuación: 27-02-2023, Reunión virtual precedida por coordinadora del GT en la que se realiza planificación de inicio de labores y metodología de trabajo durante contingencia de inicio de año. 06-02-2023 Refuerzo de la ruta PAD, precedida por Asesora de reintegración Magally Triana. 06-02-2023 Primera sesión medidas de satisfacción, precedida por Alcaldía Municipal de Yopal. 03-03-2023 Entrenamiento informes de avance justicia y paz precedida por Asesora de reintegración Magally Triana. 14-03-2023 Videoconferencia procedimientos de asistencias. 17-03-2023 Estrategia Corresponsabilidad precedida por asesora de corresponsabilidad Andrea Paredes. 22-03-23 Honorarios, desplazamientos, cronogramas precedida por profesional administrativa Nancy Sarmiento y Sandra Vargas. 24-03-23 Mesa de Generación de ingresos precedida por asesor de productividad Carlos Buitrago. 27-03-2023, Videoconferencia caracterización familiar, fidelización de la información G2. 28-3-23 Primera jornada de fortalecimiento técnico operativo en Fa 2023.30-03-2023 Reentrenamiento para las acciones de plan de trabajo y plan de acción.02-05-23 Transferencia de experiencia reincorporación, reunión precedida por Laura Jiménez orientadora de reincorporación y el equipo de facilitadores del GT. 17-04-2023 Entrenamiento estrategia de acompañamiento familiares desaparecidos. 28-04-2023 Articulación ARN – ART precedida por facilitador Diego Correa y orientadora de reincorporación Laura Jiménez.09-05-2023 Articulación Alcaldía Villanueva. 12-

	05-23 Reunión coordinación precedida por coordinadora del GT Carolina Cetina. 18-05-23 Mesa de Generación de ingresos precedida por Carlos Buitrago asesor de productividad.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se da respuesta oportuna a todos los correos enviados por parte de asesores, orientadores, técnicos y coordinadora de manera oportuna, además se realizan informes para el caso de Yopal y Villanueva con información concerniente a unidades productivas en el departamento de Casanare, toda esta información se puede verificar en backup realizado en el mes de mayo para realizar entrega de computadores y dispositivos asignados.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente contrato se apoyan las siguientes actividades: Se pasan a ejecución 7 planes de trabajo de Personas en Proceso de Reintegración asignadas, de la misma manera que mes a mes se procede a la evaluación de acuerdos de 1 plan de trabajo completando 12 acuerdos realizados y evaluados, se evalúa plan de trabajo por terminación de Ciclo de Plan de trabajo. Se hace entrega de 9 planillas mensuales de seguimiento a la formación académica de 1 PPR y 2 PAD, seguimiento que se hace desde el mes de enero a la estrategia maestro itinerante de la UNAD. Se realizan 7 instrumentos de empleabilidad, 6 instrumentos de hábitat, 1 instrumento línea base, Se hace registro total de asistencias para as rutas de reintegración y atención diferencial un total de 83 asistencias realizadas de manera telefónica únicamente para el mes de enero 2023 y utilizando dispositivo dactilar por medio de la plataforma ARPA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logra la gestión en temas de corresponsabilidad con la Administración Municipal de Villanueva en Casanare en beneficio de la población en Reincorporación residente del municipio de Villanueva, dejando ejecución y entrega de fortalecimientos a unidades productivas y fortalecimiento de proyectos de vida pertenecientes a todos los participantes del proceso de Reincorporación.	Se cuanta con 3 actas de reunión de trabajo realizado en campo y 1 reunión de manera virtual junto Alcaldía Municipal. EL acto conmemorativo de entrega se procede a concertar por parte de asesora de corresponsabilidad y coordinadora del GT en el mes de junio 2023.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El 100% de las personas en proceso en proceso de Reincorporación asignadas son atendidos en sus lugares de residencia, atendiendo a sus necesidades y las de sus familias cumpliendo la atención mensual en la que se promueve y beneficia de su desarrollo.

- Para el mes de enero de 2023 cuando no se contaba con profesionales de apoyo por contingencia en la contratación nacional de la entidad, se asume el 100% de la población perteneciente a la sede Yopal y se logra realizar el 100% de la atención de manera telefónica atendiendo a directrices desde Nivel Central.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir concertando ofertas de formación para el trabajo con el SENA dando cumplimiento a las necesidades y expectativas de la población en Reincorporación, con el fin de lograr un número importante de vinculación y terminación exitosa de la oferta.
- Seguir motivando a los participantes asignados del proceso de Reincorporación, a una construcción del proyecto de vida, con la vinculación a ofertas de formación académica y formación para el trabajo que ARN gestiona como apoyo y orientación del cumplimiento de sus logros.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023



CAROLINA CETINA ZORRO
No. cédula: 52522971

Dra. ANGELA LUCIA AVELLA

C.C. 46.375.363
RM 1537-03
LIC. SALUD OCUPACION 11920

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

INGRESO

NOMBRE			DIEGO CORREA BARRERA		
C.C. 1.057.578.118			EMPRESA : ARN		FECHA : JUNIO 05 DE 2021
SEXO	F	M X	EDAD 33 AÑOS	CARGO: FACILTADOR	

HAGO CONSTAR QUE EN LA FECHA, HE EXAMINADO AL ASPIRANTE SUSCRITO, DENTRO DEL EXAMEN OCUPACIONAL EXIGIDO POR USTEDES CON EL SIGUIENTE RESULTADO DESPUES DE LA VALORACION MÉDICA.

RESULTADOS DE LA VALORACION:

PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL, NO PRESENTA ENFERMEDAD INTECTOCONTAGIOSA QUE LE IMPIDA VIVIR EN COMUNIDAD, AL MOMENTO DEL EXAMEN FÍSICO SIN ALTERACIONES OSEAS NI MUSCULARES QUE LE IMPIDAN LABORAR.

EVALUACION MEDICA PRE OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	APTO SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJAR

RECOMENDACIONES

1. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL **2.** HABITOS DE VIDA SALUDABLES. **3.** HIGIENE POSTURAL. **4.** PAUSAS ACTIVAS **5.** LAVADO DE MANOS PERMANENTE **6.** USO DE TAPABOCAS PERMANENTE QUE TAPE NARIZ Y BOCA **7.** MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL **8.** DESINFECCION DE ELEMENTOS PREVIO Y POSTERIOR A SU USO. **9.** EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS SUGESTIVOS DE COVID 19 INFORMAR INMEDIATAMENETE A SU EPS Y ENTRAR EN AISLAMIENTO PREVENTIVO.

Angela L. Avella Perez
ESP. Salud Ocupacional
RM. 1537-03
Resolución Dirección Seccional

Dra. ANGELA AVELLA
RM 1537-03
LIC. SALUD OCUPACION 11920

FIRMA DEL PACIENTE
C.C. 1057578118